

Sí se podrán llevar a cabo proyectos pilotos de fracking en el país

La Corte aclaró el alcance de la decisión de suspensión provisional de normas que regulan la técnica.



En el país se podrán comenzar a hacer pilotos de fracking, tal como lo recomendó la comisión de expertos del Gobierno en el punto 1.4 de su informe.

10/09

POR: PORTAFOLIO - SEPTIEMBRE 17 DE 2019 - 06:54 P.M.

En un anuncio sorpresivo, y cuando el sector petrolero del país no se lo esperaba, el Consejo de Estado le dio vía libre al desarrollo de los proyectos piloto de fracking en el territorio nacional.

(Por ahora no habrá 'fracking' en Colombia.)

A través de un comunicado, el **alto tribunal de lo contencioso, aclaró que la decisión tomada la semana pasada por la Sección Tercera con respecto a mantener las medidas cautelares**, se centraba solo en las normas que desarrollaban los yacimientos no convencionales a través de la citada técnica, más no en los proyectos experimentales.

"La Sala advirtió que el alcance de **esta decisión no impide la realización de proyectos piloto integrales de investigación (PPII), contenidos en el 'Informe sobre efectos ambientales (bióticos, físicos y sociales) y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas de posibles despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal'**, elaborado por el Comité de Expertos convocado por el Gobierno Nacional", resalta el comunicado del Consejo de Estado.

Cabe resaltar que en este punto, los científicos que hacen parte de dicho comité recomendaron sobre los PPII, desarrollarlos como **"experimentos de naturaleza científica y técnica sujetos a las más estrictas condiciones de diseño, vigilancia, monitoreo y control y, por tanto, de naturaleza temporal. Deberían poder ser suspendidos en cualquier momento por orden de la autoridad competente y, por ende, tener efectos potenciales limitados en su alcance y en el tiempo"**.

Los proyectos piloto son perforaciones exploratorias y no de producción, puntuales en zonas específicas y controladas, para determinar el potencial, así como los efectos de las mismas a todos los niveles (geológico, hidrológico, etc), con el fin de tener conocimiento y analizar los datos para saber cómo avanzar de forma segura. Pero para eso hay un trabajo previo a todo nivel, fijando líneas bases (ambientales, sociales, de emisiones, ruido, etc).

"Estos no se hacen de la noche a la mañana, requieren realizar con mucha antelación tareas, que hacen parte del mismo proceso experimental", explicó Felipe Bayón Pardo, presidente de **Ecopetrol**.

Por su parte, Orlando Cabrales Segovia, presidente de la Asociación Colombiana del Gas Natural (Naturgas) señaló que la noticia del Consejo de Estado es positiva porque la realización de los piloto llevarán de forma transparente a que el país monitoree los procesos y resultados, y así permitir que sea la investigación y la ciencia las que definan el futuro energético.

"La industria está lista para avanzar en los piloto de fracking, que fueron recomendados por los expertos convocados por el Gobierno. Estos experimentos permitirán determinar sobre el terreno si la regulación existente es efectiva para prevenir los riesgos asociados a la actividad, así como determinar la viabilidad económica de los yacimientos", resaltó Cabrales.

El desarrollo del fracturamiento hidráulico ya hace parte de las cuentas del Gobierno Nacional.

Así está demostrado en el texto del Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp), el cual cita al fracking como la fórmula para mantener la estabilidad macroeconómica, ya que el potencial de recursos en los no convencionales asciende a 7.500 millones de barriles de crudo, es decir, cerca de 24 años adicionales de reservas, y a 10 trillones de pies cúbicos en materia de gas.

Así, por ingresos tributarios (pago de renta y dividendos de **Ecopetrol**), en el pico de la producción se obtendrían recursos cada año por 1% del PIB, y otro 0,4% del PIB por regalías.

En plata blanca, esto quiere decir que **anualmente, el ejecutivo podría contar con \$14 billones adicionales (lo mismo que pretende recaudar con la Ley de Financiamiento), mientras que en un horizonte a 30 años, el país recibiría \$324 billones, es decir, una tercera parte de todo el PIB de Colombia.**

RELACIONADOS

ECONOMÍA
Por ahora no habrá 'fracking' en Colombia

RECOMENDADOS

ECONOMÍA
Ecopetrol ya comenzó a hacer 'fracking' en los Estados Unidos
Última actualización - septiembre 10 de 2019 - 10:00 p.m.

ECONOMÍA
Las normas del 'fracking' son rigurosas, según el presidente de Ecopetrol

ECONOMÍA
Consejo de Estado aprueba decisión sobre el 'fracking' en Colombia

[REPORTAR ERROR](#)
[IMPRIMIR](#)

TE PUEDE GUSTAR

¿Se pueden iniciar negociaciones rentables con poca inversión desde...
Willy Bolívar/Infobase

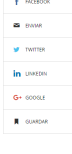
¿Lara Compara? 30% extra + Emisión Grátis. Capta...
Lara

Inglés sí se aprende gramática. ¿El cerebro absorbe como una...
Tara Pineda

Siga bajando
 PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

Ecopetrol ya comenzó a hacer 'fracking' en los Estados Unidos

Mientras el Consejo de Estado sigue dándole largas a en Colombia, la petrolera ya inició la perforación del primer pozo de fracturamiento en ese país.



El plan de **Ecopetrol** es anexar otro taladro para completar dos unidades en operación en lo que resta del presente año.

10/09

POR: PORTAFOLIO - SEPTIEMBRE 10 DE 2019 - 10:00 P.M.

Mientras el Consejo de Estado le sigue dando largas al desarrollo de los Yacimientos no Convencionales (YNC) a través del fracking en el país, **Ecopetrol** inició en las últimas horas la perforación del primer pozo con esta técnica en los EE. UU.

(Lea: Por ahora no habrá 'fracking' en Colombia)

Prácticamente un mes después de haber anunciado que comenzaría sus tareas en los no convencionales en el país del norte, lo paradójico del asunto es que la petrolera colombiana dio el banderazo, pero no en suelo nacional.

(Lea: Goldman Sachs reduce pronóstico de demanda de petróleo para el 2019)

Más, si se tiene en cuenta que el inicio de la operación no es para el desarrollo de un proyecto piloto, sino para comenzar producción de manera directa.

(Lea: Llegó la hora cero para realizar proyectos de 'fracking' en Colombia)

El plan de los técnicos de **Ecopetrol** en cuestión de días, es anexar otro taladro para completar dos unidades en operación en lo que resta del presente año. Y a marzo del 2020 tener perforados más de 20 pozos.

ALIANZA ESTRATÉGICA

"Recientemente le anunciamos al país, sobre una alianza estratégica con Occidental Petroleum Company (Oxy) para el desarrollo de YNC en la Cuenca Permian (Pármica), en el estado de Texas (EE. UU.). Ya se movilizaron los primeros equipos, con los que arrancamos esta operación", explicó Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**, horas antes de conocerse el fallo del Consejo de Estado.

Recordó que a finales de junio ambas petroleras firmaron un Joint Venture, en el cual **Ecopetrol** aportó US\$1.500 millones, al cual se le están finiquitando algunos detalles para cerrar el negocio, lo que no ha impedido que se ejecute en pleno el proceso de actividad.

"El desarrollo de los YNC en esta cuenca nos permitirá entender a fondo el desarrollo del fracking", explicó el presidente de **Ecopetrol** y precisó que "esto nos permitirá llegar con un vasto conocimiento y experiencia para poder desarrollar la operación de los YNC en Colombia, gracias a que ya contaríamos con experiencia".

La administración de la petrolera colombiana estima que gracias al desarrollo de los YNC en el país del norte, se sumarían a sus libros poco más de 160 millones de barriles, que representan las dos terceras partes de lo que se produce en un año en convencionales en el territorio nacional. "Esto nos permitiría aumentar los remanentes de la empresa en 0,7 años", subrayó Bayón.

DEBATE INTERNO

Al mismo tiempo que **Ecopetrol** da pasos firmes en el desarrollo del fracking en los Estados Unidos, en Colombia el debate sobre el tema resta enredada la madeja para el futuro de los YNC en el territorio.

Ayer, en horas de la tarde el Consejo de Estado decidió no levantar las medidas cautelares, y que tiene suspendidas las tareas para hacer pruebas piloto para proyectos de YNC a través del fracturamiento hidráulico en Colombia.

"Ante la Sala Plena de la Sección Tercera ... fue derrotada la ponencia que proponía dar vía libre al ejercicio del fracking, mientras se define si su reglamentación es legal o no", señaló un comunicado del alto tribunal de lo contencioso.

Cabe recordar que desde el pasado 8 de noviembre de 2018, están en pausa las reglas que le permiten al Gobierno Nacional otorgar permisos a empresas para que hagan proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales a través del fracking.

"La Sala estudió el proyecto de providencia que resuelve el recurso de súplica presentado (por parte del **Ministerio** de Minas y Energía) contra la decisión ..., en la cual el magistrado ponente dispuso suspensión provisional del Decreto 3004 del 26 de noviembre del 2013 y la Resolución No. 90341 del 27 de marzo del 2014, proferidos por el **Ministerio** de Minas y Energía en los cuales "se establecen los criterios y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en YNC".

REACCIONES DEL SECTOR

Así, los procesos de licenciamiento ambiental para la exploración y explotación de YNC en proyectos piloto que cursan en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) se mantendrán 'congelados', mientras el Consejo de Estado tome una decisión de fondo en el primer semestre del próximo año.

"Respetamos la decisión, pero lamentamos que el país aún no pueda avanzar en el aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en los yacimientos no convencionales", afirmó Orlando Cabrales Segovia, presidente de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas).

Por su parte, Francisco **Jove** Lioreda, presidente de la Asociación Colombiana del **Petróleo** (ACP), indicó que "la decisión no toma en cuenta las recomendaciones emitidas por la Comisión de Expertos en el sentido de avanzar con los Proyectos Pilotos de Investigación Integral (PPII) que nos darán información completa y transparente y aportarán los elementos técnicos y ambientales para determinar cualquier ajuste normativo y regulatorio a futuro, si fuera el caso".

A su turno, el ingeniero Germán Espinosa, presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) señaló que **"a pesar de que las posiciones alrededor de la técnica son diversas, pero totalmente legítimas, es innegable que esta práctica, en caso de que los impactos ambientales y sociales, y el potencial lo permitan, podría traer grandes beneficios al país en autosuficiencia de hidrocarburos, desarrollo regional y en materia macroeconómica"**.

Alfonso López Suárez

Redacción Portafolio

RELACIONADOS

ECONOMÍA
Destacados expertos en ciudades en Bogotá
Última actualización - septiembre 17 de 2019 - 10:15 a.m.

VIVIENDA
Las tendencias recientes de la construcción de viviendas en el país

ECONOMÍA
¿Por qué está rotando el dólar en Colombia durante agosto?

NEGOCIOS
¿Dece colombianos, en el índice de sostenibilidad?

RECOMENDADOS

[REPORTAR ERROR](#)
[IMPRIMIR](#)

TE PUEDE GUSTAR

Viajes baratos desde Bogotá. Haz clic y compara pasajes
www.pasajes.com.co

¿Por qué está rotando el dólar en Colombia?
Tara Pineda

¿Cómo ahorrar electricidad. Un simple truco
Pavel Pastor Serrano

Siga bajando
 PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

Por ahora no habrá 'fracking' en Colombia

Consejo de Estado mantuvo las medidas cautelares sobre los proyectos de exploración y explotación de yacimientos no convencionales.



Lo más leído

1. La compra de vivienda usada debería respaldarse con subsidio
2. Colombia pide a Ecuador y Perú comedor humanitario para venezolanos
3. Dólar arranca la semana con leve aumento